
	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR PROGRESO Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado	
LISTADO DE DOCUMENTOS PARA INSCRIPCION		

El interesado deberá entregar la siguiente documentación al Departamento de Servicios Escolares en la fecha que le haya sido programada.

- a) Certificado de Bachillerato original y 2 copias. En caso de todavía no tenerlo, presentar una Constancia de Terminación de Estudios de Educación Media Superior.
- b) Copia de la CURP.
- c) Comprobante de cuota por concepto de inscripción. (Recibo oficial)
- d) 6 fotografías tamaños infantiles recientes. (no instantáneas)
- e) 2 copias de Acta de nacimiento reciente (Nuevo Formato).
 - Los alumnos con doble nacionalidad refiérase y verifique la Ley sobre Doble Nacionalidad, Diario Oficial 20 de marzo de 1998 para el requerimiento de su acta de nacimiento en el registro civil mexicano.
 - Los extranjeros, deberán presentar el acta de nacimiento debidamente legalizada por el Servicio Consular Mexicano o apostillado por el Gobierno del País de origen, anexando copia certificada ante notario de su situación migratoria, que compruebe su legal estancia como estudiante en el País.
- f) Copia de comprobante domiciliario actual (Luz, Agua o Teléfono)
- g) Copia de identificación oficial (credencia IFE, licencia de manejo). En caso de ser menor de edad para la fecha de inscripción, presentar el comprobante de trámite de credencial del IFE.
- h) Copia de su adscripción a algún servicio médico (IMSS, ISSSTE, etc.). En caso de no contar con la prestación de manera externa, se le tramitará el seguro facultativo por parte del Instituto el día de su inscripción.

NOTA IMPORTANTE: En caso de no presentar la documentación completa el día de la inscripción, tiene 60 días naturales a partir de la fecha de inscripción correspondiente para cubrir este requisito. En caso de no completarse en el tiempo reglamentario dicha documentación, se procederá a dar de baja definitiva al alumno.